



reinventando los seguros

EXPEDICIÓN, SON CONCEPTOS QUE AUTORIZA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, QUE FORMAN PARTE DE LA PRIMA Y QUE ESTOS GASTOS SON CUBIERTOS POR LA CONVOCANTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

4. PÁG. 11 Y 79 DE 138, ESTÁNDARES DE SERVICIO: 7. REPORTE DE SINIESTRALIDAD. AGRADECEREMOS NOS PERMITAN MODIFICAR LA ENTREGA DE ESTE REPORTE EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. PÁG. 11 Y 79 DE 138, ESTÁNDARES DE SERVICIO (SINIESTROS, PUNTO 8). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO, PORQUE EL PAGO DE CADA SINIESTRO ES AL 100%, PORQUE LO QUE NO APLICAN ANTICIPOS, YA QUE EL PAGO SE REALIZA DE ACUERDO A LA VALUACIÓN DE LOS DAÑOS.
6. PÁG. 11 Y 79 DE 138, ESTÁNDARES DE SERVICIO (SINIESTROS, PUNTO 9). AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE LA ASIGNACIÓN DE AJUSTADORES SERÁ ACUERDO A LA PLANTILLA DE AJUSTADORES DE CADA ASEGURADORA, POR LO TANTO SOLICITAMOS CAMBIAR SU REQUERIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE EL PRINCIPIO DEL SEGURO ES LA BUENA FE Y LA AUSENCIA DE LUCRO, NO PODEMOS ACEPTAR AJUSTADORES AJENOS A LA EMPRESA.
7. PÁGINA 11 Y 79 DE 123, ESTÁNDARES DE SERVICIO SINIESTROS, SINIESTROS PUNTO 9). AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE PARA EL RAMO DE AUTOMÓVILES NO APLICA LO REFERENTE A QUE EL CONALEP TENDRÁ DERECHO DE NOMBRAR AL AJUSTADOR.

CAPÍTULO III

8. PÁGINA 14, PUNTO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, QUE EL ACTA DE ACLARACIONES Y LOS ANEXOS QUE SE DERIVEN DE LA MISMA SE INTEGREN A LA PÁGINA DE COMPRANET EN WORD Y/O EXCEL, SEGÚN CORRESPONDAN Ó PROPORCIONAR ESTOS DOCUMENTOS EN DICHS FORMATOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: lina.lopez@axa.com.mx. EN EL ENTENDIDO QUE TENDRÁ PRELACIÓN EL ACTA EN ARCHIVO PDF.

9. PÁGINA 19, PUNTO 4. LAS INDICACIONES RELATIVAS A PÓLIZAS.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y EN EL CASO DE RESULTAR GANADORES, AGRADECEREMOS PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA):

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE

ASIMISMO LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL. PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



reinventando / los seguros

10. PAGINA 20, PUNTO 4, LAS INDICACIONES RELATIVAS A PÓLIZAS.

REFERENTE AL ARTÍCULO 32-D, Y A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL SAT, SOBRE EL PARTICULAR NOS PERMITIMOS COMENTAR QUE ACTUAL MENTE EL SAT AL EMITIR SU OPINIÓN, ESTÁ TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS, ASÍ COMO QUE EN LA PÁGINA DE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, NO CUENTA CON CAMPO PARA INTEGRAR CORREOS ELECTRÓNICOS DE TERCEROS, DE TAL FORMA SOLICITAMOS QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTE SEA LA OPINIÓN VIGENTE OTORGADA POR EL SAT.

11. PAGINA 20, PUNTO 4, LAS INDICACIONES RELATIVAS A PÓLIZAS.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE NO SE FIRMARÁ CONTRATO, SIENDO LAS PÓLIZAS LAS QUE FUNCIONARÁN COMO TAL.

CAPÍTULO IV, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, a).- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

12. PÁGINA 23, PUNTO 4, CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETEADO, DIRIGIDA AL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, DEBIDAMENTE FIRMAOA AUTÓGRAFAMENTE, POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE COMPROMETE A MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DEL SISTEMA CONALEP, ASÍ COMO DE SUS BIENES PATRIMONIALES.

ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONFIDENCIALIDAD SOLICITADA A MI REPRESENTADA EN EL PUNTO 4. DE LA CONVOCATORIA ES RECÍPROCA, POR LO QUE AL FINAL DEL TEXTO DE ESE REQUERIMIENTO ESTIMAREMOS NOS PERMITAN INCLUIR LO SIGUIENTE: "LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONCURSO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES."

CAPÍTULO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

13. PÁGINA 29 PUNTO I) ACTA CONSTITUTIVA, COMPULSA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO LA SOCIEDAD Y EN TODO CASO AQUELLAS QUE NO SE ENCUENTREN CONSIDERADAS EN DICHA COMPULSA, ADICIONANDO LA ÚLTIMA REFORMA O MODIFICACIÓN.

RECONOCEREMOS QUE SÓLO SE PRESENTE EL ANEXO FORMATO B PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA Y QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (ACTA CONSTITUTIVA, COMPULSA Y MODIFICACIONES) CONSIDERANDO QUE EL REFERIDO FORMATO FUE CREADO POR LA AUTORIDAD CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

14. PÁG. 32 DE 138, FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA. AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE LA ENTREGA DE LA TARIFA Y EL DESCUENTO DE LAS PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES, SERÁ ENTREGADO SOLO POR LA ASEGURADORA GANADORA, CONFORME A LO INDICADO EN SU PUNTO 9 DEL INCISO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PÁGINA 23 DE 138).

15. PÁGINA 35, FORMATO D, AL FINAL DE ESTE ANEXO SEÑALAN "NOTA: ESTE MODELO DE CARTA PARA PERSONA MORAL, DEBERÁ PRESENTARLA EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA LICITANTE Y FIRMADO POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ESTAS SERÁ FIRMADAS POR NUESTRO APODERADO ESPECIAL, CUYOS TESTIMONIO ES

Handwritten signatures and initials on the right margin.



TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERE Y QUE LOS FACULTA A SUSCRIBIR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

ANEXO No. 1

16. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA SUSCRIBIR

CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN LOS OFICIOS CIRCULARES DE FECHAS 10 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 09 DE JULIO DEL 2013, REFERENTES AL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A FIN DE QUE ESTA ASEGURADORA ESTE EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE COADYUVE EN EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ESTIMAREMOS DE USTEDES:

- NOS PROPORCIONEN EL INVENTARIO Y VALOR ACTUALIZADO DE SUS BIENES PATRIMONIALES
- LOS SINIESTROS OCURRIDOS A DICHS BIENES DEL 2008 A LA FECHA

17. APLICACIÓN DE LA LGISMS Y LSCS

EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2010, AGRADECEREMOS DE USTEDES NOS CONFIRMEN QUE EN LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ADEMÁS DE OBSERVAR LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TANTO ESA CONVOCANTE COMO TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, DEBERÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS DERIVEN

18. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE, NOS CONFIRMEN QUE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SON EN FORMATO LIBRE APEGADO A LO SOLICITADO EN LAS BASES ADICIONANDO LAS MODIFICACIONES QUE A CONSECUENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESULTEN.

ANEXO "A"

A) PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL.

* INCENDIO Y ALIADAS: EDIFICIOS Y CONTENIDOS

19. BIENES CUBIERTOS INCISO C.- BIBLIOTECAS TERCER PARRAFO, LO SOLICITADO COMO GASTOS QUE REALICE CONALEP NO FORMA PARTE DE UNA INDEMNIZACION, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO DICHO PARRAFO EN SU TOTALIDAD.

20. BIENES CUBIERTOS INCISO D MURAL "EL VISIONARIO".- FAVOR DE PROPORCIONAR UN AVALUO RECIENTE DE ESTE MURAL.

21. RIESGOS CUBIERTOS, RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS. AGRADECEREMOS DEJAR SIN EFECTO EL PARRAFO QUE CITA "SIN CONSIDERAR PORCENTAJES DEL MÁXIMO HISTORICO DE OCURRENCIA EN LA ZONA AFECTADA", YA QUE EL ENDOSO DE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS QUE TENEMOS REGISTRADO LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS ANTE LA C.N.S.F. SI ESTABLECE ESTOS PORCENTAJES.

22. SUMA ASEGURADA.- RESPECTO A LA SUMA ASEGURADA AL VALOR DE REPOSICION AL 100% \$5,442,828,891.00 M.N. MUCHO AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN EL VALOR DE REPOSICION AL 100%. DESGLOSADO CADA UNA DE LAS UBICACIONES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE CONALEP, TANTO DE SUS EDIFICIOS ASI COMO DE SUS CONTENIDOS. LO ANTERIOR ES SOLO PARA TENER UNA

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.



reinventando / los seguros

MEJOR APRECIACION DEL RIESGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO FORMARA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA.

23. SUMA ASEGURADA. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO PROPORCIONARNOS LA RELACION SOLICITADA, FAVOR DE INDICARNOS LA RELACION DE LAS 10 UBICACIONES DE MAYOR VALOR CONSIDERANDO EDIFICIOS Y CONTENIDOS.
24. SUMA ASEGURADA. SEÑALAN QUE LOS \$5,442,828,891.00 M.N. CORRESPONDEN AL VALOR DE REPOSICIÓN AL 100%, AGRADECEREMOS NOS COMENTEN EL PORQUÉ SE MANTIENEN LOS MISMOS PARA ESTA LICITACIÓN CON RESPECTO AL PROCESO ANTERIOR.
25. SUBLÍMITES DEL LÍMITE A PRIMER RIESGO.- PARA REMOCION DE ESCOMBROS SOLICITAN EL 20% DEL VALOR DE CADA UBICACION, LO QUE REPRESENTA \$1,088,565,778.20 M.N., CANTIDAD DEMASIADO ALTA PARA ESTA COBERTURA Y QUE INCREMENTA CONSIDERABLEMENTE SU COSTO. SUGERIMOS QUE ESTE LÍMITE SEA DEL 10% DEL VALOR DE CADA UBICACION QUE ES EL QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR O EN SU DEFECTO EL 10% DEL LÍMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
26. SUBLÍMITES DEL LÍMITE A PRIMER RIESGO.- IGUAL QUE EN EL CASO ANTERIOR, ESTA SITUACIÓN SE PRESENTA PARA GASTOS EXTRAS, EN DONDE PIDEN 15%. SUGERIMOS SEA DEL 10%. ASÍ COMO GASTOS FIJOS Y SALARIOS POR TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA. SOLICITAMOS QUE SE DISMINUYA EL SUBLÍMITE DEL 15% A QUEDAR EN 10%. FAVOR DE DAR SU CONSENTIMIENTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL COSTO DE SU PROGRAMA INNECESARIAMENTE.
27. DEDUCIBLES.- RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS.- SOLICITAN DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DE LA TARIFA VIGENTE DE AMIS LOS PORCENTAJES INDICADOS SE APLICARAN SOBRE LA PERDIDA. AL RESPECTO SOLICITAMOS ADECUAR A QUEDAR EN: "LOS PORCENTAJES INDICADOS SE APLICARAN SOBRE LA SUMA ASEGURADA DE CADA ESTRUCTURA DAÑADA Y/O SUS CONTENIDOS", COMO SE CITA PRECISAMENTE EN LA TARIFA AMIS.
28. DEDUCIBLES.- RECONSIDERAR QUE EL DEDUCIBLE PARA DEMAS RIESGOS SEA EL 1% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EDIFICIO Y/O CONTENIDOS AFECTADOS.
29. DEDUCIBLES.- PARA GASTOS EXTRAS, FAVOR DE CONSIDERAR 5 DIAS DE ESPERA PARA CUALQUIER RIESGO Y PARA TERREMOTO ERUPCION VOLCANICA Y FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS 7 DIAS DE ESPERA.
30. CONDICIONES Y CLAUSULADO.- PARA EVITAR ENCARECER INNECESARIAMENTE EL COSTO DE SU COBERTURA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA REINSTALACION AUTOMATICA DE SUMA ASEGURADA ES CON COBRO DE PRIMA CALCULADA A PRORRATA. (PREGUNTA PARA TODAS LAS SECCIONES DONDE SEA SOLICITADA)
31. PREGUNTA PARA TODAS LAS SECCIONES DONDE SE SOLICITA: CONDICIONES Y CLAUSULADO MARGEN DE ERRORES DE UN 20% EN LAS SUMAS ASEGURADAS.- EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE INDICA QUE SUS VALORES SON DE REPOSICION AL 100% Y SIN EMBARGO SOLICITA UN MARGEN DE ERROR DEL 20% EN SUS VALORES CONSIDERAMOS QUE NO EXISTE INCONVENIENTE DE SU PARTE Y SE PUEDA INCLUIR EN LA PROPUESTA TECNICA LA SIGUIENTE CLAUSULA:

"SI EN CASO DE SINIESTRO INDEMNIZABLE EN LA POLIZA, EL DIFERENCIAL EXISTENTE ENTRE LOS VALORES DECLARADOS EN LA MISMA Y EL VALOR REAL O DE REPOSICION, SEGUN SEA EL CASO, DE LOS BIENES ES INFERIOR O IGUAL AL 20% NO HABRA APLICACION DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. SI LA POLIZA COMPRENDE VARIAS UBICACIONES, LA PRESENTE ESTIPULACION SERA APLICABLE A CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO."

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



reinventando / los seguros

32. INDEMNIZACION PREFRENTEMENTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EFECTUAR LO DESEADO ES NECESARIO NOS PROPORCIONE LA ESPECIFICACION DE LOS BIENES Y LOS VALORES PARA EL ENDOSO DE BENEFICIARIO PREFERENTE.

* RESPONSABILIDAD CIVIL

33. RIESGOS CUBIERTOS R.C. VIAJERO, FAVOR DE PROPORCIONAR RELACION DE VEHICULOS A AMPARAR E INDICANDO EL NUMERO DE OCUPANTES DE CADA UNO DE ELLOS.

34. LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

35. CONDICIONES Y CLAUSULADO.- SOLICITAN REINSTALACION AUTOMATICA DE SUMA ASEGURADA SIN COBRO DE PRIMA, CON TODO RESPETO SOLICITAMOS DEJAR SIN EFECTO ESTA PETICION YA QUE PARA ESTE TIPO DE SEGUROS NO APLICA. DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA, AGRADECEREMOS SE NOS PERMITA INCLUIR UNA NOTA EN LA QUE SE ASIENTE QUE ESTA CLAUSULA ES PARA SER APLICABLE A POSTERIORES RECLAMACIONES DE DIFERENTES EVENTOS QUE OCURRAN EN LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

* ROTURA DE CRISTALES

36. LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD.- FAVOR DE RECONSIDERAR QUE EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA TODAS LAS UBICACIONES SEA POR EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

37. DEDUCIBLE.- SOLICITAMOS RECONSIDERAR SU DEDUCIBLE A QUEDAR EN 10% DEL MONTO DE CADA RECLAMACION CON MINIMO DE 5 D.S.M.G.V.D.F.

* ROBO Y/O ASALTO

38. RIESGOS CUBIERTOS.- SOLICITAMOS DEJAR SIN EFECTO LO CORRESPONDIENTE A "ROBO SIN VIOLENCIA" YA QUE ES UNA EXCLUSION PARA ESTE TIPO DE SEGUROS.

39. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y BASADOS EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTAN EN SUS INSTALACIONES, SUGERIMOS MANEJAR UN LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA ESTE RIESGO DE \$1,000,000.00 M.N., CANTIDAD QUE SERIA SUFICIENTE EN CASO DE SINIESTRO Y POR CONSIGUIENTE OBTENER UNA REDUCCIÓN DE COSTOS EN SU PROGRAMA DE SEGUROS.

40. AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD ESPECIFICA DEL ROBO SIN VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

41. DEDUCIBLE.- SOLICITAMOS RECONSIDERAR SU DEDUCIBLE A QUEDAR EN 10% DEL MONTO DE CADA RECLAMACION CON MINIMO DE 50 D.S.M.G.V.D.F.

42. LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD.- FAVOR DE RECONSIDERAR QUE EL LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES EXCEPTO LA BODEGA SEA POR EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

43. LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA BODEGA.- CONFIRMAR QUE LOS LIMITES REQUERIDOS PARA LA BODEGA SON POR EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

* EFECTIVO Y/O VALORES



reinventando / los seguros

44. RIESGOS CUBIERTOS.- SOLICITAMOS DEJAR SIN EFECTO LO CORRESPONDIENTE A "ROBO SIN VIOLENCIA" YA QUE ES UNA EXCLUSION PARA ESTE TIPO DE SEGUROS.
45. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA AGRADECEREMOS ESTABLECER UN SUBLÍMITE EN EL AGREGADO ANUAL DE \$ 500,000.00 M.N. COMO LIMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES.
46. DEDUCIBLE.- SOLICITAMOS RECONSIDERAR SU DEDUCIBLE A QUEDAR EN 10% DEL MONTO DE CADA RECLAMACION CON MINIMO DE 50 D.S.M.G.V.D.F.
47. LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES.- FAVOR DE RECONSIDERAR QUE EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA TODAS LAS UBICACIONES SEA POR EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

***ANUNCIOS LUMINOSOS**

48. BIENES CUBIERTOS.- APRECIAREMOS DEJAR SIN EFECTO "Y TERCEROS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD.", LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE LOS ANUNCIOS DE TERCEROS EN LOS PREDIOS OCUPADOS POR CONALEP NO ESTAN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y OPERACION, MAXIMO SI RENTAN ESPACIO PARA ESPECTACULARES U OTRO TIPO DE ANUNCIOS.
49. SOBRE ESTE MISMO PUNTO, FAVOR DE INFORMAR EN CUANTAS UBICACIONES CUENTAN CON ANUNCIOS Y/O ROTULOS, ASI COMO LOS MATERIALES CON LOS QUE ESTAN FABRICADOS.
50. DEDUCIBLE.- SOLICITAMOS RECONSIDERAR SU DEDUCIBLE A QUEDAR EN 10% DEL MONTO DE CADA RECLAMACION CON MINIMO DE 50 D.S.M.G.V.D.F.

A) EQUIPO ELECTRONICO

51. RIESGOS CUBIERTOS. CON TODO RESPETO SOLICITAMOS DEJAR SIN EFECTO LA COBERTURA DE ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO PARA LOS EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES YA QUE ES UNA EXCLUSION PARA ESTE TIPO DE BIENES EN ESTE SEGURO.
52. DE NO SER FAVORABLE SU RESPUESTA AL PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE CONSIDERAR QUE UNICAMENTE SE CUBRE DENTRO DE LOS PREDIOS, DEJANDO SIN EFECTO LA COBERTURA FUERA DE LOS PREDIOS.
53. LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES, CON UN LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD.- CONFIRMAR QUE EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO ES EN EL AGREGADO.
54. SUMA ASEGURADA A VALOR DE REPOSICION AL 100%. DE \$893'460,000.00, FAVOR DE ACTUALIZAR LA SUMA ASEGURADA, TODA VEZ QUE ES LA MISMA QUE LA LICITACIÓN ANTERIOR.
55. CONDICIONES Y CLAUSULADO.- SOLICITAN VALOR DE REPOSICION.- FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS BIENES CUBIERTOS SE CONSIDERARAN EN PERDIDAS TOTALES SERAN A VALOR DE REPOSICION PARA EQUIPOS CON EDAD HASTA 5 AÑOS, Y PARA EQUIPOS CON EDAD MAYOR A 5 AÑOS SERA A VALOR REAL, EN EL CASO DE PERDIDAS PARCIALES INVARIABLEMENTE SERAN A VALOR DE REPOSICION, FAVOR DE MOSTRAR SU CONFORMIDAD.
56. OBSERVACIONES.- ESTA POLIZA SE MANEJARA SIN RELACION.- AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONES RELACION DE LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR, DESGLOSANDO SU VALOR INDIVIDUAL Y EN DONDE SE ENCUENTRAN.



reinventando / los seguros

B) EQUIPO DE CONTRATISTAS

57. DEDUCIBLE.- FAVOR DE RECONSIDERAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR EN EL 2% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO, Y SE EVITE ENCARECIMIENTO INNECESARIO DE SU PRIMA EN ESTA SECCION.
58. CONDICIONES Y CLAUSULADO.- SOLICITAN VALOR DE REPOSICION.- FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS BIENES CUBIERTOS SE CONSIDERARAN EN PERDIDAS TOTALES SERAN A VALOR DE REPOSICION PARA EQUIPOS CON EDAD HASTA 5 AÑOS, Y PARA EQUIPOS CON EDAD MAYOR A 5 AÑOS SERA A VALOR REAL, EN EL CASO DE PERDIDAS PARCIALES INVARIABLEMENTE SERAN A VALOR DE REPOSICION, FAVOR DE MOSTRAR SU CONFORMIDAD.

C) ROTURA DE MAQUINARIA

59. DEDUCIBLE.- FAVOR DE RECONSIDERAR A QUEDAR EN EL 2% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO Y/O MAQUINA AFECTADA.
60. CONDICIONES Y CLAUSULADO.- SOLICITAN VALOR DE REPOSICION.- FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS BIENES CUBIERTOS SE CONSIDERARAN EN PERDIDAS TOTALES SERAN A VALOR DE REPOSICION PARA EQUIPOS CON EDAD HASTA 5 AÑOS, Y PARA EQUIPOS CON EDAD MAYOR A 5 AÑOS SERA A VALOR REAL, EN EL CASO DE PERDIDAS PARCIALES INVARIABLEMENTE SERAN A VALOR DE REPOSICION, FAVOR DE MOSTRAR SU CONFORMIDAD.

D) CALDERAS

61. CONDICIONES Y CLAUSULADO.- SOLICITAN VALOR DE REPOSICION.- FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS BIENES CUBIERTOS SE CONSIDERARAN EN PERDIDAS TOTALES SERAN A VALOR DE REPOSICION PARA EQUIPOS CON EDAD HASTA 5 AÑOS, Y PARA EQUIPOS CON EDAD MAYOR A 5 AÑOS SERA A VALOR REAL, EN EL CASO DE PERDIDAS PARCIALES INVARIABLEMENTE SERAN A VALOR DE REPOSICION, FAVOR DE MOSTRAR SU CONFORMIDAD.

E) PÓLIZA PARA UNIDADES MÓVILES

62. DEDUCIBLE - FAVOR DE RECONSIDERAR EL DEDUCIBLE PARA ROBO Y/O ASALTO A QUEDAR EN 10 % DEL VALOR DE CADA PERDIDA CON MINIMO DE 50 D.S.M.G.V.D.F.
63. DEDUCIBLE.- PARA DEMAS RIESGOS RECONSIDERAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR EN 2% DEL VALOR DE REPOSICION DE LA CAJA Y/O CONTENIDOS AFECTADOS.

H) PÓLIZA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

64. RIESGOS CUBIERTOS.- REQUIEREN ESTADIA POR 60 DIAS.- FAVOR DE RECONSIDERAR A QUE LAS ESTADIAS SEAN POR 30 DIAS, QUE ES LO COMUNMENTE MANEJADO EN ESTE TIPO DE POLIZAS.
65. TIPO DE POLIZA.- DICE "SIN PRIMA EN DEPOSITO", FAVOR DE CONSIDERAR UNA PRIMA EN DEPOSITO DE 2/12 EN VIRTUD QUE DEBEMOS POR OBLIGACION CONSTITUIR RESERVAS TECNICAS.
66. TIPO DE POLIZA.- DICE "DECLARACION MENSUAL CON 60 DIAS PARA DECLARAR", FAVOR DE RECTIFICAR SU SOLICITUD A QUEDAR EN 30 DIAS QUE ES EL PERIODO NORMAL Y ACOSTUMBRADO PARA ENTREGAR A LA ASEGURADORA LAS DECLARACIONES DEL MES INMEDIATO ANTERIOR.
67. VALOR PARA EL SEGURO.- FAVOR DE CONSIDERAR QUE PARA BIENES NUEVOS SERA A VALOR FACTURA Y BIENES USADOS A VALOR REAL EN AMBOS CASOS MAS EL 15% DE GASTOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.



II. ENDOSO APLICABLE A TODAS LAS POLIZAS GLOSARIO

68. AUMENTO O DISMINUCION DE LA SUMA ASEGURADA SIN REPORTE A LA COMPAÑIA.- SOLICITAMOS QUE CUALQUIER REPORTE TANTO DE ALTAS COMO DE BAJAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SEA CON SU CORRESPONDIENTE COBRO O DEVOLUCION DE PRIMA CALCULADA A PRORRATA, YA QUE ES LA FORMA CORRECTA EN QUE OPERAN LAS POLIZAS. SITUACION QUE EN LAS BASES DE LICITACION CONSIDERA UNA PENALIZACION EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DENTRO DE LOS ESTANDARES DE SERVICIO, EN EL PUNTO 7, "EMISION DE MOVIMIENTOS (ENDOSOS A, B Y D), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
69. COBERTURA PARA LOS BIENES QUE POR SU PROPIA NATURALEZA DEBAN ESTAR BAJO EL AGUA.- CONSIDERAMOS QUE POR EL TIPO DE BIENES A CUBRIR Y LA PROPIA OPERACION DE LOS PLANTELES, NO SE TIENE ESTE TIPO DE BIENES, POR LO QUE SOLICITAMOS DEJAR SIN EFECTO, DE NO SER ASI, FAVOR DE MENCIONAR QUE TIPO DE BIENES SON, SU VALOR DE REPOSICION Y EN QUE UBICACIONES SE ENCUENTRAN.
70. ENDOSO DE INFLACION.- FAVOR DE DEJAR SIN EFECTO "Y EL LIMITE A PRIMER RIESGO", YA QUE LA FINALIDAD DEL ENDOSO ES ACTUALIZAR EL VALOR DE BIEN AFECTADO NO EL DEL LIMITE.
71. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DAÑOS ECOLOGICOS.- FAVOR DE DEJAR SIN EFECTO YA QUE EN LA SECCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL NO LA SOLICITAN COMO COBERTURA, EN CASO DE NO ACEPTAR FAVOR DE MENCIONAR SUBLIMITE Y DEDUCIBLE A CONSIDERAR.
72. VALOR CONVENIDO.- EN NINGUN APARTADO DE SUS BASES SE SOLICITA CUBRIR SUS BIENES A VALOR CONVENIDO, POR LO QUE SOLICITAMOS DEJAR SIN EFECTO ESTA CLAUSULA.
73. APLICACION DE LAS CONDICIONES GENERALES.- CITAN QUE QUEDAN AMPARADOS LOS RIESGOS TANTO DE LAS CONDICIONES GENERALES, ASI COMO LOS QUE SEAN APLICABLES POR CONVENIO EXPRESO A CADA UNA DE LAS POLIZAS DE ACUERDO AL GIRO DEL ASEGURADO. DEBEMOS DE ENTENDER QUE PARA PODER CUMPLIR CON SU REQUERIMIENTO, A LAS PROPUESTAS TECNICAS HABRA QUE INCLUIRLES LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA RAMO AMPARADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION TENDRAN PRELACION SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS GENERALES PARA TODAS LAS PÓLIZAS, DAÑOS, NO AUTOS.

74. EXCLUSIONES.- COMO COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, PARA BIENES Y RIESGOS EXCLUIDOS PARA CADA UNA DE SUS POLIZAS Y SECCIONES, Y EN ADICION A LOS MENCIONADOS POR LA CONVOCANTE EN SUS BASES, ENTENDEMOS QUE APLICARAN COMO COMPLEMENTO LAS MENCIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES, CLAUSULAS Y ENDOSOS ADICIONALES, YA QUE LAS MISMAS COMPLEMENTAN Y NO SE CONTRAPONEN A LOS TERMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
75. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE EXCLUYE TERRORISMO Y SABOTAJE DE TODO SU PROGRAMA DE SEGUROS.
76. LES AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN LA SINIESTRALIDAD OCURRIDA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS MENCIONANDO RAMO, SUBRAMO, CAUSA, MONTO Y BIEN AFECTADO, CON LA FINALIDAD DE PODER EVALUAR EL MEJOR COSTO.
77. PAGINA 11 ESTANDARES DE SERVICIO Y 123 ANEXO "G" ESTANDARES DE SERVICIO. APARTADO 9 ASIGNACION DE AJUSTADORES. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA



reinventando los seguros

DESIGNACION DE AJUSTADORES DE DAÑOS, SEA DE MUTUO ACUERDO, CON BASE A LA PLANILLA DE AJUSTADORES CERTIFICADOS QUE MANEJE EL LICITANTE GANADOR.

G). PÓLIZAS DE VEHÍCULOS

78. PÁG. 70 DE 138. DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL, CON LA FINALIDAD DE ACLARAR Y BRINDARLES UN ESQUEMA DE INDEMNIZACIÓN QUE FAVOREZCA A LOS CONTRATANTE DE ESTE SEGUROS, SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN LOS SIGUIENTES ESQUEMAS DE PAGO PARA PÉRDIDAS TOTALES POR DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL DE LAS UNIDADES AMPARADAS EN ESTA PÓLIZA:

- PARA VEHÍCULOS NUEVOS DE ÚLTIMO MODELO DENTRO DE SUS PRIMEROS DOCE MESES DE USO AL MOMENTO DEL SINIESTRO, SE INDEMNIZARÁ CON EL VALOR QUE SE INDICA EN LA FACTURA DE LA UNIDAD SIN APLICAR DEPRECIACIÓN O VALOR COMERCIAL, CONFORME SE HAYA ASEGURADO DE INICIO DE VIGENCIA.
- PARA VEHÍCULOS CON MÁS DE DOCE MESES DE USO AL MOMENTO DEL SINIESTRO, SE PROCEDERÁ A INDEMNIZAR CONFORME AL VALOR COMERCIAL DE LA GUÍA EBC MÁS UN 10% ADICIONAL.

79. PÁG. 70 DE 138. EQUIPO ESPECIALES. SOLICITAMOS NOS INDIQUEN DENTRO DE SU PARQUE VEHICULAR QUE UNIDADES CUENTA CON EQUIPO ESPECIAL ADICIONAL A LAS ADAPTACIONES Y CONVERSIONES E INDICAR LA SUMA ASEGURADA DE CADA UNO.

80. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 1. LA COBERTURA AUTOMÁTICA QUE SOLICITAN, ENTENDEMOS QUE ES PARA UNIDADES NUEVAS DE AGENCIA, Y SE INFIERE QUE PARA FORMALIZAR DEBIDAMENTE SU ASEGURAMIENTO ENTREGARAN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, FAVOR DE CONFIRMAR.

81. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 2. AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE EL ROBO PARCIAL SOLICITADO PROCEDERÁ, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN EL ACTA DE HECHOS LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y PAGANDO EL DEDUCIBLE DEL 20%.

82. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 5. ERRORES U OMISIONES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO:

"QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN ACCIDENTAL EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS, NO PERJUDICARÁ LOS INTERESES DEL ASEGURADO, YA QUE ES INTENCIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAR PROTECCIÓN EN TODO TIEMPO, SIN EXCEDER DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA Y SIN CONSIDERAR COBERTURA O UBICACIÓN ADICIONAL ALGUNA, POR LO TANTO, CUALQUIER ERROR U OMISIÓN ACCIDENTAL, SERÁ CORREGIDO AL SER DESCUBIERTO Y EN CASO QUE EL ERROR U OMISIÓN LO AMERITE, SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DE PRIMA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

83. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 8. AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE EL PAGO EN ESPECIE QUE SOLICITAN EN ÉSTA VIÑETA, SE LLEVARA A CABO CON LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL CONALEP Y LA LICITANTE GANADORA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

84. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 9. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA INCLUIR NUESTRA CLÁUSULA DE PRELACIÓN:

"CLÁUSULA DE PRELACIÓN: LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES SON APLICABLES A ESTA PÓLIZA, EN TANTO NO SE CONTRAPONGAN CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL ANEXO G, EN CUYO CASO TENDRÁN PRELACIÓN ESTAS ÚLTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS."



reinventando / los seguros

85. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 10. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA INCLUIR NUESTRA CLÁUSULA DE NO-ADHESIÓN:

"CLÁUSULA DE NO ADHESIÓN: LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE PÓLIZA FUERON ACORDADOS Y FIJADOS LIBREMENTE ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA, POR LO QUE ESTE ES UN CONTRATO DE NO ADHESIÓN Y POR LO TANTO, NO SE UBICA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36-B DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS; EN ESA VIRTUD ESTA PÓLIZA NO REQUIERE SER REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS".

86. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 11. AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE ESTE FONDO DE CASOS ESPECIALES SE UTILIZARA PARA INDEMNIZAR RIESGOS NO AMPARADOS EN LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN LA PÓLIZA Y LA PRIMA DEL SEGURO SE ENCUENTRE PAGADA, APLICÁNDOSE EN SU CASO EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE.

87. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 11. ASÍ MISMO, AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE ESTE FONDO APLICARA DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DEL RAMO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA GANADORA.

88. PÁG. 70 DE 138. CONDICIONES Y CLAUSULADOS, VIÑETA 11. FINALMENTE, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN QUE MONTO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE FONDO PARA CASOS ESPECIALES O CADA ASEGURADORA DEBERÁ DETERMINAR EL MONTO A CONSIDERAR EN SU PROPUESTA.

89. PÁG. 70 DE 138. RIESGOS EXCLUIDOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA INCLUIR NUESTRAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES, ENDOSOS Y CLÁUSULAS ESPECIALES, EL CUAL SE COMPLEMENTARA A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SU PÓLIZA DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

90. PÁG. 71 DE 138. OBSERVACIONES: FORMULA DE DIVIDENDOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO PRESENTAR LA FORMULA DIVIDENDOS EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

91. PÁG. 71 DE 138. AJUSTADOR NOMBRADO. PARA LAS PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ATENCIÓN DE SINIESTROS SERÁN ATENDIDOS POR LA RED DE AJUSTADORES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA GANADORA Y NO POR AJUSTADORES EXTERNOS, YA QUE NO PERTENECEN A LA PLANTILLA DE EMPLEADOS.

92. PÁG. 80 DE 138. APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PERMITA INCLUIR NUESTRAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES, ENDOSOS Y CLÁUSULAS ESPECIALES, EL CUAL SE COMPLEMENTARA A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SU PÓLIZA DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

93. PÁG. 118 DE 138. MICROBUSES Y AUTOBUSES. CON EL PROPÓSITO DE ESTAR EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS TODAS LAS ASEGURADORAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUEN LOS VALORES CONVENIDO PARA ESTAS UNIDADES, PORQUE NO EXISTEN GUÍAS EBC PARA DETERMINAR LOS VALORES COMERCIALES DE ESTAS UNIDADES.

94. PÁG. 118 DE 138. MICROBUSES Y AUTOBUSES. SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE LOS VALORES CONVENIDOS DE LOS AUTOBUSES Y MICROBUSES, SE VAN A CONSTITUIR COMO EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA EN TODOS LOS CASOS DE INDEMNIZACIÓN, INVARIABLEMENTE SE APLICARA LA CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN POR USO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.



reinventando / los seguros

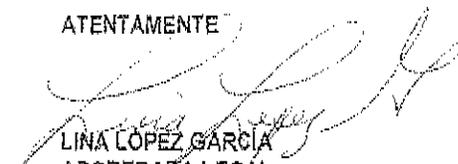
95. PÁG. 120 A LA 122 DE 138. ANEXO F. SOLICITAMOS NOS SEA PROPORCIONADA LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA POR AUTOMÓVILES Y CAMIONES, CONSIDERANDO LOS CAMPOS SIGUIENTES:

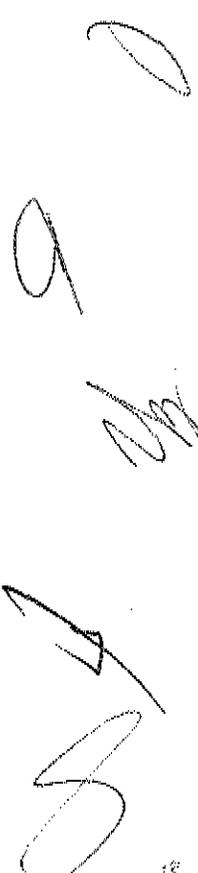
- NÚMERO DE SINIESTRO
- FECHA DEL SINIESTRO
- FECHA DE REPORTE DEL SINIESTRO A LA ASEGURADORA
- UBICACIÓN DEL SINIESTRO
- CAUSA DEL SINIESTRO
- DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO
- BIENES AFECTADOS
- COBERTURA AFECTADA
- PÓLIZA AFECTADA
- MONTO ESTIMADO DE DAÑOS NOTIFICADO A LA ASEGURADORA
- MONTO DEL DEDUCIBLE Y COASEGURO
- MONTO INDEMNIZADO POR LA ASEGURADORA
- SITUACIÓN ACTUAL DEL SINIESTRO (PAGADO, EN TRÁMITE, RECHAZADO, ETC.)
- MOTIVO DE RECHAZO Y MONTO NO CUBIERTO

96. PAGINA 32. FORMATO A. FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA. AGRADECEREMOS ELIMINAR LO RELATIVO A ADJUNTAR TARIFA DE VEHICULOS Y EL DESCUENTO ES DE _____%, DADO QUE EN LA PAGINA 23, CAPITULO IV, INCISO 9, SOLICITAN CARTA DEL LICITANTE MANIFESTANDO QUE SE ENTREGARAN TARIFAS SIMPLIFICADAS DE ACUERDO A LOS DESCUENTOS OTORGADOS PARA EL COLEGIO A MAS TARDAR 15 DIAS DESPUES QUE SE HAYA OTORGADO EL FALLO A SU FAVOR.

POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, DAR A ESTE ESCRITO EL CURSO QUE CORRESPONDA EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES CITADAS EN ANTECEDENTES Y DE LAS LEYES DE LA MATERIA, APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA REITERARLES EL TESTIMONIO DE NUESTRA CONSIDERACIÓN DISTINGUIDA.

ATENTAMENTE


LINA LÓPEZ GARCÍA
APODERADA LEGAL





reinventando los seguros

FEBRERO 12, 2015.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

CORREO ELECTRÓNICO: jlizquierdo@conalep.edu.mx,
adetacampa@conalep.edu.mx, masanchez@conalep.edu.mx;
azamudio@conalep.edu.mx y amquijada@conalep.edu.mx

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-N2-2015
SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE
BIENES PATRIMONIALES DEL SISTEMA CONALEP
ESCRITO DE REPREGUNTAS

LA QUE SUSCRIBE LINA LÓPEZ GARCÍA, EN MI CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE AXA SEGUROS, S. A. DE C. V., PERSONALIDAD QUE ACREDITO EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE PODER NÚMERO 27,328 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 212 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. FRANCISCO I. HUGUES VÉLEZ, EL 29 DE JULIO DE 2008, Y QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONCURSO, SEÑALO COMO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE LICITACIÓN, EN XOLA NUMERO 535, PISO 8, COLONIA DEL VALLE, MÉXICO, D.F., C. P. 03100, TELÉFONO 5169 1335, FAX 5169 1494 Y CORREO ELECTRÓNICO lina.lopez@axa.com.mx., EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO III PUNTO 1. DE LA CONVOCATORIA CITADA EN REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, VENGO A FORMULAR LAS REPREGUNTAS QUE ESTIMO NECESARIO SE REALICEN A LAS MISMAS, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AGRADECEREMOS PROCEDAN A DAR RESPUESTA EN UNA FORMA CLARA Y PRECISA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SUS RESPUESTAS DEBERÁN SER CONTUNDENTES PARA QUE QUEDE CLARO Y SIN LUGAR A DUDAS LAS QUE SI ACEPTEN Y QUE MODIFIQUEN LAS BASES Y/O SUS ANEXOS, Y QUE SE DEBAN DE CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN; Y CUANDO LAS MISMAS NO SE ESTIMEN PROCEDENTES, AGRADECEREMOS HAGAN CONSTAR EN EL ACTA EL RAZONAMIENTO DEL POR QUE NO ACEPTARON LOS CUESTIONAMIENTOS.

Repreguntas:

1. RESPUESTA A LA PREGUNTA 40 DE AXA SEGUROS. FAVOR DE INFORMAR SI HAN TENIDO ALGÚN SINIESTRO DE ROBO SIN VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS EN LA BODEGA DE SANTIAGO GRAFF N°. 105.
2. RESPUESTA A LA PREGUNTA 76 DE AXA SEGUROS. DE LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA EN LAS BASES PARA EL AÑO 2014, FAVOR DE INDICARNOS DEL RUBRO DENOMINADO PAQUETE EMPRESARIAL CUANTOS SINIESTROS Y QUE MONTO CORRESPONDE AL FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO "ODILE".
3. NOTA AL FINAL DEL ACTA. INDICA: ÉSTA ACTA CONSTA DE 67 HOJAS, SE ANEXAN 44 HOJAS CON LAS PREGUNTAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES Y 8 HOJAS DEL ANEXO "E", SUS RESPUESTAS Y LAS ACLARACIONES DADAS A LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

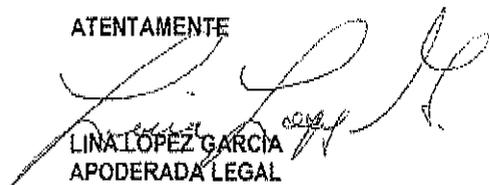


reinventando / los seguros

ENTENDEMOS QUE AL FINALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIÓN, EN EL ACTA FINAL SE INCLUIRÁ LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, DAR A ESTE ESCRITO EL CURSO QUE CORRESPONDA EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES CITADAS EN ANTECEDENTES Y DE LAS LEYES DE LA MATERIA, APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA REITERARLES EL TESTIMONIO DE NUESTRA CONSIDERACIÓN DISTINGUIDA.

ATENTAMENTE



LINA LÓPEZ GARCÍA
APODERADA LEGAL



reinventando / los seguros

FEBRERO 12, 2015.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

CORREO ELECTRÓNICO: jlizquierdo@conalep.edu.mx,
adelacampa@conalep.edu.mx, masanchez@conalep.edu.mx,
azamudio@conalep.edu.mx y amquijada@conalep.edu.mx

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-N2-2015
SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE
BIENES PATRIMONIALES DEL SISTEMA CONALEP
SEGUNDO ESCRITO DE REPREGUNTAS

LA QUE SUSCRIBE LINA LÓPEZ GARCÍA, EN MI CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE AXA SEGUROS, S. A. DE C. V., PERSONALIDAD QUE ACREDITO EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE PODER NÚMERO 27,328 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 212 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. FRANCISCO I. HUGUES VÉLEZ, EL 29 DE JULIO DE 2008, Y QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONCURSO, SEÑALO COMO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE LICITACIÓN, EN XOLA NUMERO 535, PISO 8, COLONIA DEL VALLE, MÉXICO, D.F., C. P. 03100, TELÉFONO 5169 1335, FAX 5169 1494 Y CORREO ELECTRÓNICO lina.lopez@axa.com.mx, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO III PUNTO 1. DE LA CONVOCATORIA CITADA EN REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, VENGO A FORMULAR LAS REPREGUNTAS QUE ESTIMO NECESARIO SE REALICEN A LAS MISMAS, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AGRADECEREMOS PROCEDAN A DAR RESPUESTA EN UNA FORMA CLARA Y PRECISA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SUS RESPUESTAS DEBERÁN SER CONTUNDENTES PARA QUE QUEDA CLARO Y SIN LUGAR A DUDAS LAS QUE SI ACÉPTEN Y QUE MODIFIQUEN LAS BASES Y/O SUS ANEXOS, Y QUE SE DEBAN DE CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN; Y CUANDO LAS MISMAS NO SE ESTIMEN PROCEDENTES, AGRADECEREMOS HAGAN CONSTAR EN EL ACTA EL RAZONAMIENTO DEL POR QUE NO ACEPTARON LOS CUESTIONAMIENTOS.

REPREGUNTAS:

G). PÓLIZAS DE VEHÍCULOS

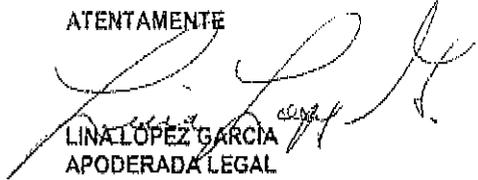
1. REPREGUNTA DEL CUESTIONAMIENTO 81 DE AXA SEGUROS. FAVOR DE ACLARARNOS LA RAZÓN LEGAL PARA NO PRESENTAR EL ACTA LEVANTADA DEL MINISTERIO PÚBLICO, YA QUE ES UN REQUISITO PARA LA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER ROBO PARCIAL.
2. REPREGUNTA DE LOS CUESTIONAMIENTOS 84 Y 85 DE AXA SEGUROS. SOLICITAMOS NOS INDIQUEN EL MOTIVO PARA NO PODER INCLUIR LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y DE NO ADHESIÓN, YA QUE SON CLÁUSULAS QUE RIGEN LAS LICITACIONES Y QUE ESTÁN REGULADAS POR LA CNSF, POR LO QUE PEDIMOS RECONSIDERAR SU RESPUESTA.
3. REPREGUNTA DE LOS CUESTIONAMIENTOS 84 Y 85 DE AXA SEGUROS. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE ESTE CONTRATO DE SEGUROS SE TENDRÁ QUE REGISTRAR ANTE CNSF.

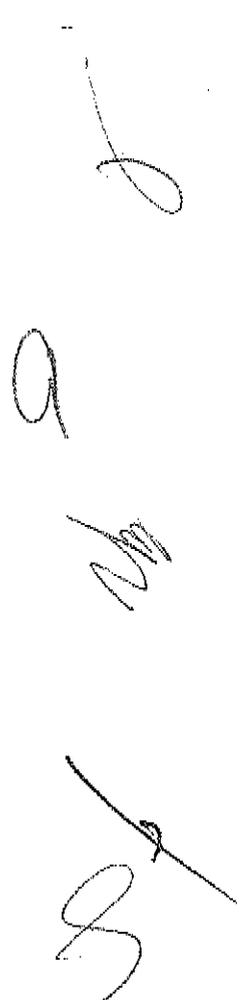


reinventando / los seguros

POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, DAR A ESTE ESCRITO EL CURSO QUE CORRESPONDA EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES CITADAS EN ANTECEDENTES Y DE LAS LEYES DE LA MATERIA, APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA REITERARLES EL TESTIMONIO DE NUESTRA CONSIDERACIÓN DISTINGUIDA.

ATENTAMENTE


LINA LÓPEZ GARCÍA
APODERADA LEGAL



Colegio de Educación Profesional Técnica
Subcoordinación de Servicios Generales
**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

Anexo "E" Autos

Automoviles en Oficinas Nacionales

19/Dic./2014

Oficinas Nacionales (Facturar a nombre del Colegio Nacional de Educacion Profesional Técnica)

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	PRIMAS
1	MHF-2787	NISSAN	SENTRA AUT. C/AA XE	2003	3N1CB51S23K234970	QG18-648630R	
2	LXJ-53-22	NISSAN	TSURU GSI STD C/AA 4PTAS.	2004	3N1EB31S14K535096	GA16859071S	
3	LXJ-66-67	NISSAN	TSURU GSI STD C/AA 4PTAS.	2004	3N1EB31S54K535506	GA16857301S	
4	MBN-1327	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S98K196369	MR18 180773H	
5	MBN-1311	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S88L387002	MR18 176696H	
6	MBN-1329	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S18L391635	MR18 181745H	
7	MBN-1317	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S98L386537	MR18176162H	
8	MBN-1321	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S08K196499	MR18 181207H	
9	MBN-1302	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S88K196878	MR18 183438H	
10	MBN-1315	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S58K196871	MR18 183460H	
11	MBN-1297	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S48K196358	MR18 180653H	
12	MBN-1308	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S88K196945	MR18 183852H	
13	MGT-9521	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S38K196545	MR18 181899H	
14	MBN-1328	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S48K196943	MR18 183855H	
15	MBN-1301	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S58L388284	MR18 177817H	
16	MBN-1307	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S08K196700	MR18 182587H	
17	MME-7037	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S48K196845	MR18 182586H	
18	MBN-1305	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S78K196662	MR18 182573H	
19	MBN-2161	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S58L386051	MR18 175294H	
20	MGT-9466	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S68K196474	MR18 180872H	
21	MBN-2749	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S08L391173	MR18 181445H	
22	MCR-9260	NISSAN	TIIDA SEDAN CUSTOM T/M A.A	2008	3N1BC11S78K202489	MR18250918H	
23	MCR-9543	NISSAN	SENTRA PREMIUM T/M	2008	3N1AB61D58L722309	MR20248348H	
24	MFU-6050	NISSAN	APR/O CONVENIENCE T/M. S/A.	2010	93YL60BS3AJ056634	Q025027	

Camiones en Oficinas Nacionales

(Facturar a nombre del Colegio Nacional de Educacion Profesional Técnica)

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	PRIMAS
1	KS-31113	FORD	F-350-XL CABINA 2 PTAS. C/CAJA VAN CARGA SECA	1998	3FEKF37HXWMB05002	S/N	
2	KW-99518	FORD	F-350-XL REG. CHAS. CAB PARA CAJA CIEGA	2008	3FEKF36L38MA15036	S/N	
3	KW-99512	FORD	F-150 MID MANUAL	2007	3FTRF172X7MA33436	S/N.	
4	KW-99524	FORD	F-150 MID MANUAL	2007	3FTRF17217MA33437	S/N.	
5	KY-56795	NISSAN	NP300 PICK UP T/M DH.	2010	3N6DD21T6AK019086	KA24466207A	

Colegio de Educación Profesional Técnica
Subcoordinación de Servicios Generales
**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

Camiones de Arrastre de las Unidades Móviles

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACION	PRIMAS
* 1	6279-BH	CHRYSLER	DODGE D-350-149 CHASIS C. STD. 3.78 M.	1992	NM536079	H. EN MEX.	COAH.	
* 2	KV-19313	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 138.7 CHASIS C. STD 3.52 M.	1995	SM124773	H. EN MEX.	CHIH.	
* 3	KV-63925	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 138.7 CHASIS C. STD 3.52 M.	1995	SM109011	H. EN MEX.	CHIS.	
* 4	KV-63934	CHRYSLER	DODGE D-350-149 CHASIS C. STD.	1993	3B6ME3674PM129558	H. EN MEX.	D.F.	
* 5	KW-99515	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 138.7 CHASIS C. STD 3.52 M.	1994	RM516833	H. EN MEX.	D.F.	
* 6	KV-19338	CHRYSLER	DODGE D-350-149 CHASIS C. STD.	1993	3B6ME3672PM129460	H. EN MEX.	DGO.	
* 7	GN11772	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 137.7 CUSTOM STD 3.52 M.	1995	SM119732	H. EN MEX.	GTO.	
* 8	8834-BK	CHRYSLER	DODGE D-350-149 CHASIS C. STD.	1993	3B6ME3677PM153026	H. EN MEX.	HGO.	
* 9	9716-BN	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 137.7 CUSTOM STD 3.52 M.	1995	SM109010	H. EN MEX.	MOR.	
* 10	KV-78-225	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 138.7 CHASIS C. STD 3.52 M.	1994	RM511966	H. EN MEX.	PUE.	
* 11	KV-19316	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 138.7 CHASIS C. STD 3.52 M.	1995	SM124772	H. EN MEX.	S.L.P.	
* 12	VS-20693	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 137.7 CUSTOM STD 3.52 M.	1995	SM117668	H. EN MEX.	TAB.	
* 13	9714-BN	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 138.7 CHASIS C. STD 3.52 M.	1995	SM117670	H. EN MEX.	VER.	
* 14	9443-BL	CHRYSLER	DODGE RAM 3500 137.7 CUSTOM STD 3.52 M.	1994	RM516819	H. EN MEX.	YUC.	

* VEHICULOS CON ADAPTACIONES DE UNA QUINTA RUEDA, EN CAMIONETA CHASIS DE LARGO ESTÁNDAR DE 3.5 TONELADAS. CON UN VALOR ESTIMADO DE \$18,000.00

**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

Automóviles en las Direcciones Generales Estatales

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACIÓN	PRIMAS
1		NISSAN	SENTRA XE SE T/A A/A SPEC	2006	3N1CB51S26L568477	QG18516835T	AGS.	
2		NISSAN	TIIDA CUSTOM T/A A/C 1 8L	2012	3N1BC1AD0CK226773	MR16837077H	AGS.	
3	AJX-7455	CHEVROLET	TIPO "F" OPTRA AUT.	2009	KLJM52Z39K056251	H. EN COREA	B.C.N.	
4		DODGE	JOURNEY SXT PREMIUN	2012	3C4PDCCG5CT295200	H. EN MEX.	B.C.N.	
5	AJT-1670	CHEVROLET	TRUKS SUBURBAN	1998	3GCEC26K4WG104044	H. EN MEX.	B.C.N.	
6	AJS-1789	NISSAN	TSURU GH T/M. A/A.	2009	3N1EB31S09K360332	GA16887176W	B.C.N.	
7	AJT-1672	FORD	ESCAPE XLS AUT.	2005	1FMYU02115KA58235	S/N.	B.C.N.	
8	AKA-1498	VOLKSWAGEN	POINTER ST. WAGON 4	2000	9BWDC15X7YT199651	UDH081068	B.C.N.	
9	DFK-3661	CHRYSLER	DODGE RAM 1500 WAGON AUT.	2002	2B4HB15XX2K102610	H. EN U.S.A	CAMP.	
10	DGL-6464	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS. TIPO H	2010	3G1SE51X4A5112161	H. EN MEX.	CAMP.	
11		FORD	RANGER CREW JW5	2010	8AFER5AD2A6319403	10B6K2C0	CAMP.	
12		FORD	RANGER CREW JW5	2010	8AFER5AD1A6321384	2CGNMJND	CAMP.	
13		FORD	RANGER CREW JW5	2010	AFER5AD3A6323881	2CJCJC53	CAMP.	
14		FORD	RANGER CREW JW5	2010	AFER5AD5A6323879	2CJ3J2J0	CAMP.	
15		FORD	RANGER CREW JW5	2010	AFER5AD4A6323355	2CHG0P2M	CAMP.	
16	DRJ2478	NISSAN	SEDAN TSURU GS 1	2012	3N1EB31S0CK304009	GA16825054Y	CHIS.	
17	DRJ2481	NISSAN	SEDAN TSURU GS 1	2012	3N1EB31S5CK303390	GA16824129Y	CHIS.	
18	DRJ2482	NISSAN	SEDAN TSURU GS 1	2012	3N1EB31S6CK308212	GA16830015Y	CHIS.	
19	DRJ2480	NISASAN	SEDAN TSURU GS 1	2012	3N1EB31S9CK303229	GA16823271Y	CHIS.	
20	DRJ2529	NISASAN	SEDAN TSURU GS 1	2012	3N1EB31S3CK308216	GA16830035Y	CHIS.	
21	DPT-1120	NISASAN	SEDAN TSURU	2001	3N1EB31S21K289395	GA-16-787650S1	CHIS.	
22	DPW-9402	NISSAN	URVAN 15 PASAJ. T.M.A.A.	2009	JN1AE56S09X013043	QR-25775854A	CHIS.	
23	DPL-8223	CHRYSLER	DODGE DURANGO LIMITED 4X4	2007	1D4HB58267F521153	H. EN U.S.A.	CHIS.	
24	DB 93587	CHEVROLET	TAHOE TIPO SUV 4X2 AUT.	2009	1GNFC13J07J337467	71337467	CHIS.	
25		CHEVROLET	TRAVERSE-B	2015	1GNKR8KD0FJ108500	H. EN U.S.A.	CHIS.	
26		CHEVROLET	AVE04 PTAS. BASICO-M	2015	3G1TA5AF4FL123041	H. EN MEX.	CHIS.	
27		CHEVROLET	AVE04 PTAS. BASICO-M	2015	3G1TA5AF8FL122152	H. EN MEX.	CHIS.	
28		CHEVROLET	AVE04 PTAS. BASICO-M	2015	3G1TA5AF8FL129022	H. EN MEX.	CHIS.	
29	552-HCB	V.W.	COMBI MOD.23 16 42	1995	3VWZZZ231SM003671	ACB013160	CHIH.	
30	ÉDR-1688	NISSAN	QUEST S T/A	2009	5N1BV28U39N102627	VQ35 889618Z	CHIH.	
31	628-FYN	NISSAN	ICHI-VAN TIPICA	1992	2JGC120-03051	KA24-935230	COAH.	
32	GAN 9978	NISSAN	PLATINA 4 PTAS. K PLUS TM AA	2007	3N1JH01S97L210724	Q238153	DGO.	
33	GAN 9977	NISSAN	SENTRA CUSTOM T.M.	2009	3N1AB61D09L623186	MR20315086H	DGO.	
34	GAN 9976	NISSAN	TIIDA CUSTOM 4 PTAS. GT/M C/A	2009	3N1BC11S89K190192	MR18312468H	DGO.	
35	HES3386	FORD	ECOSPORT 4X2	2005	9BFUT35F858701097	S/N.	GRO.	
36	HBC 3005	HONDA	HONDA CR-V-LX	2009	3CZRE383X9G002043	K24Z15411902	GRO.	
38	GJK4993	CHEVROLET	SONORA CUSTM	2004	1GNEC13T54J288632	H. EN U.S.A.	GTO.	
40	GMZ-1793	NISSAN	TSURU GS II STD AUST 4 PTAS. C/A. A	2005	3N1EB31S05K324201	GA16844437T	GTO.	
41	GTV5745	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS. TIPO H	2010	3G1SE51X0AS142211	H. EN MEX.	GTO.	
42	GRR-1079	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS. TIPO H	2010	3G1SE51X0AS142452	H. EN MEX.	GTO.	
43	GRR-1075	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS. TIPO H	2010	3G1SE51X9AS141929	H. EN MEX.	GTO.	
44	GRR-1076	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS. TIPO H	2010	3G1SE51XXAS143964	H. EN MEX.	GTO.	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'W' on the left and several other marks.

**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

45	GRR1080	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS. TIPO H	2010	3G1SE51X1AS142198	H. EN MEX.	GTO.
46	GTV6038	NISSAN	TSURU GSII T/M A/A.	2006	3N1EB31S16K360156	GA16851118V	GTO.
47	GMZ-1779	NISSAN	TSURU GSII T/M A/A.	2006	3N1EB31S36K360935	GA16852154V	GTO.
48	GRG-2461	NISSAN	APRIO BASE T/M C/A	2010	93YL61JS5AJ056979	Q039244	GTO.
49	GRG-2462	NISSAN	APRIO BASE T/M C/A	2010	93YL61JS6AJ055517	Q037487	GTO.
50	GRG-2460	NISSAN	APRIO BASE T/M C/A	2010	93YL61JS6AJ056036	Q038437	GTO.
51	GRG-2252	NISSAN	APRIO BASE T/M C/A	2010	93YL61JS9AJ054734	Q036991	GTO.
54	GMZ-1778	JEEP	GRAN CHEROKEE LAREDO 4X2 SUV	2007	1J8GS48K17C560794	H. EN U.S.A	GTO.
55	GPV5422	NISSAN	TSURU GSII T/M A/A.	2008	3N1EB31S78K357863	GA16807973W	GTO.
56	GMZ1788	NISSAN	TSURU GSII T/M A/A.	2008	3N1EB31S68K357885	GA16808180W	GTO.
57	GUB3106	NISSAN	TSURU GSII T/M A/A.	2008	3N1EB31S58K357943	GA16808050W	GTO.
58	GMZ1851	NISSAN	TSURU GSII T/M A/A.	2008	3N1EB31S98K357590	GA16807949W	GTO.
59	GRR1077	FORD	WAGON EXT 15 P TA	2010	1FBSS3BL8ADA60943	ADA60943	GTO.
60	GSC-5727	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS.	2011	3G1SE51X3BS133679	H. EN MEX.	GTO.
61	GSC-5726	CHEVROLET	CHEVY 4 PTAS.	2011	3G1SE51X1BS133535	H. EN MEX.	GTO.
62	GSX-7174	CHEVROLET	AVEO PAQ-M	2013	3G1TA5AFXDL104751	H. EN MEX.	GTO.
63	GSX-7172	CHEVROLET	AVEO PAQ-M	2013	3G1TA5AF6DL104570	H. EN MEX.	GTO.
64	GTV6039	CHEVROLET	AVEO PAQ-M	2013	3G1TA5AF6DL104536	H. EN MEX.	GTO.
65	GSX-7175	CHEVROLET	AVEO PAQ-M	2013	3G1TA5AFXDL109612	H. EN MEX.	GTO.
66	GTN-4967	NISSAN	X TRAIL LE CVT	2014	JN1AT18T2EW105758	QR25614923B	GTO.
67	GTN-4974	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS0DK219617	HR16792165G	GTO.
68	GTN-4975	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS8DK220353	HR16784635G	GTO.
69	GTN-4976	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS8DK220840	HR16796755G	GTO.
70	GTN-4977	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS9DK219857	HR16791497G	GTO.
71	GTN-4978	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1ASXDK219804	HR16792768G	GTO.
72	GTN-4970	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS1DK219562	HR16771953G	GTO.
73	GTN-4969	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS1DK220176	HR16793876G	GTO.
74	GTN-4971	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS2DK220106	HR16780645F	GTO.
75	GTN-4972	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS0DK219813	HR16792910G	GTO.
76	GTN-4973	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS2DK219652	HR16792189G	GTO.
77	GTN-7463	NISSAN	TIIDA	2013	3N1CC1AS7DK229125	HR16847895G	GTO.
78	HJL-2729	V.W.	SEDAN	1978	MF000/433/HF004337	H. EN MEX.	HGO.
79	HJG-5218	V.W.	SEDAN	1986	IIG0020610	H. EN MEX.	HGO.
80		NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2007	3N1AB61D97L-638119	MR20-041168H	MOR.
81	PVD7561	NISSAN	SENTRA GXE L1 T/M	2004	3N1CB51S74L088061	QG18503045S	MOR.
82	NVC8626	CHEVROLET	LUV PICK-UP	2004	8GGTFRC164A132559	H. EN CHILE	MOR.
83		TOYOTA	HIACE	2008	JTFSX23P486042096	2TR8104722	MOR.
84		MAZDA	MAZDA CX7 IGT 2AM	2011	JM3ER2C5XB0383986	L510594278	MOR.
85	REC-5688	DODGE	RAM-WAGON 1500	2001	2B4HB15X21K501512	S/N.	NAY.
86	REL-2998	NISSAN	X TRAIL LE CVT	2008	JN8AT18T368W505933	QR25 552573	NAY.
87	TB-25-371	FORD	RANGER CRE JW4	2009	8AFDT50D696231092	OFFN9AF9	Q ROO.
88	UUR/2235	VW	JETTA EUROPA	2005	3VWRV09MX5M066880	BHP-082553	Q ROO.
89	TB-7421-E	VW	EUROVAN TIPO VAN	2008	VW1ED17H18H088877	S/N.	Q ROO.

Colegio de Educación Profesional Técnica

Subcoordinación de Servicios Generales

**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

90	UTU-470-B	MAZDA	CAMIONETA 715 CX7 SP	2009	JM3ER293X90227821	S/N.	Q ROO.
91	UTU-820-B	CHEVROLET	AVEO 4PTAS. "M" LS	2014	3G1TA5AF2EL217241	H. EN MEX.	Q ROO.
92	VEL-45-11	CHEVROLET	CHEVY V.L. POP	2002	3G1SF21312S218061	NACIONAL	S.L.P.
93	VEL-43-38	CHEVROLET	EXPRESS VAN LUJO 8 PAS.	2001	1GNFG15RB11175425	11175425	S.L.P.
94	WSK-3625	FORD	ECOLINE WAGON AUT.	2004	IFMRE11W64HB20289	S/N.	TAB.
95	WSK-3622	CHEVROLET	M CHEVI 4 PTAS.	2006	3GUSE51X56S143054	0M02166PS	TAB.
96	WSK-3626	CHEVROLET	ASTRA 4 PTAS	2006	93CTC69B36B179505	S7N.	TAB.
97	WSK-3623	CHEVROLET	ASTRA 4 PTAS	2006	93CTC69B16B179387	S/N.	TAB.
98	WSK-3624	MITSUBISHI	OUTLANDER XLS	2004	JE4LX41F24U069697	IMPORTADO	TAB.
99		FORD	FIESTA Y5C	2006	9BFB10N768453330	H. EN BRASIL	TLAX.
100	563-HCB	V.W.	COMBI		3VWZZZ231SM003412	ACB012901	VER.
101	YAT-5183	CHRYSLER	NEON-SE 4 PTAS.	2002	1B3BS46C82D528281	H. EN U.S.A.	VER.
102	YDE-2588	NISSAN	X-TRAIL LE	2003	JN1BT05A13W724222	QR-25134503A	VER.
103	XH-14816	FORD	RANGER XL CREW	2007	8AFDT50D276-033901	COMPANY ARG	VER.
104	XH-01195	FORD	RANGER XL CREW	2007	8AFDT50D476-033916	COMPANY ARG	VER.
105	XW-79073	FORD	F 150 XL 4X2 SUPERCREW J8N	2010	IFTEW1C89AKC32274	H. EN U.S.A.	VER.
106	YKB-94-52	NISSAN	X-TRAIL ADVANCE 5 PTAS.	2013	JN1AT18T2DW100266	QR25 426804B	VER.
107	ZHE-1654	NISSAN	SENTRA 4PTAS. XE T/M C/ AA	2001	3N1CB51S11K000395	QG18-619962P	ZAC.
108	ZG-33439	FORD JW4	RANGER CREW CAB XL	2008	8AFDT50D486192856	192856	ZAC.
109	ZHF-1653	FORD ZEC	FOCUS EUROPA AMB.	2009	WF0LT27H391111061	111061	ZAC.
110	ZG-46365	FORD JW4	RANGER CREW CAB XL	2008	8AFDT50D086187699	187699	ZAC.
111	ZG-79166	FORD	RANGER CREW CAB XL	2009	8AFDT50D096237289	237289	ZAC.
112	ZHT-3568	HONDA	CRV EX 13 CVR EX	2013	3HGRM3858DG003325	K24Z9-2511231	ZAC.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials or marks in the center and right.

Colegio de Educación Profesional Técnica
Subcoordinación de Servicios Generales
**RELACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

Camiones en las Direcciones Generales Estatales

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACION	PRIMAS
1		NISSAN	ESTACAS T/M DH	2009	3N6DD25T79K023217	KA24413181A	AGS.	
2		NISSAN	NP300 DC TIPICA T/M VERSION	2012	3N6DD23TXCK023545	KA24552688A	AGS.	
3	DGL-5464	CHEVROLET	TAHOE 4X2	2011	1GN5C6E05BR118577	H. EN USA	CAMP.	
* 4	CM79850	DODGE	RAM 400 CHASIS CAB.	2008	3D6WN56D48G133932	H. EN MEX.	CAMP.	
5	DC63881	NISSAN	DOBLE CABINA	2011	3N6DD23T3BK036883	KA24512698A	CHIS.	
6	DC63886	NISSAN	DOBLE CABINA	2011	3N6DD23T6BK051700	KA24531102A	CHIS.	
7	DC63884	NISSAN	DOBLE CABINAS	2011	3N6DD23T8BK051147	KA24530613A	CHIS.	
8	DRS-7584	FORD	RANGER JW5 PICK-UP DOBLE CAB.	2009	8AFDT50DX96244217	S/N.	CHIS.	
9		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D386176051	86176051	CHIH.	
10		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D586176049	86176049	CHIH.	
11		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D586185351	86185351	CHIH.	
12		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D486160263	86160263	CHIH.	
13		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D986181531	86181531	CHIH.	
14		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D686181566	86181566	CHIH.	
15		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D186189851	86189851	CHIH.	
16		FORD	RAGER CREWCAB XL	2008	8AFDT50D586195751	86195751	CHIH.	
17		CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2001	8GGTERC1X1A099450	1A099450	CHIH.	
18		CHEVROLET	BLEYZER 4 PTAS. "L"	2001	1GNCS13W01K229773	1K229773	CHIH.	
19		FORD	PICK-UP	1998	1FTBR1076JUC16704	S/N	CHIH.	
20	FN-62944	CHEVROLET	LUV - DOBLE CABINA	2001	8GGTFRC121A108268	1A108268	DGO.	
21	FN-62942	CHEVROLET	LUV - PICK UP CREW C.	2001	8GGTFRC101A107877	1A107877	DGO.	
22	FS-63027	NISSAN	DOBLE CABINA LUJO STD. 2.4	2008	3N6DD12S58K010873	KA24366405A	DGO.	
23	NU18517	CHRYSLER	RAM 1500	1994	RM531647	H. EN MEX.	GRO.	
25	GL-51602	DODGE	RAM-1500 ST 4X2 AUT.	2010	3D7Y51EKOAG165747	H. EN MEX.	GTO.	
26	GL-51603	DODGE	RAM-1500 ST 4X2 AUT.	2010	3D7Y51EK6AG184397	H. EN MEX.	GTO.	
27	GL33452	CHEVROLET	SILVERADO CABINA REG. E.	2010	3GCPCPBXXAG103626	H. EN MEX.	GTO.	
28	GMZ 1782	NISSAN	TSURU GS II T/M	2008	3N1EB31S58K-314963	GA16756614W	GTO.	
29	GM-70720	FORD	FORD F50 J8K-XL-4X2 REG.CAB.	2012	1FTMF1CM3CKD41146	CKD41146	GTO.	
30	GN11771	NISSAN	NP300 PICK UP	2013	3N6DD21T7DK007114	KA24584962A	GTO.	
31		NISSAN	NP300 DC TIPICAT7M VERSION ES.	2014	3N6DD23T0EK-116237	KA24779240A	GTO.	
32		NISSAN	NP300 DC TIPICAT7M VERSION ES.	2014	3N6DD23T5EK-116153	KA24778656A	GTO.	
33		NISSAN	NP300 DC TIPICAT7M VERSION ES.	2014	3N6DD23T9EK-116611	KA24781037A	GTO.	
34		NISSAN	NP300 DC TIPICAT7M VERSION ES.	2014	3N6DD23T2EK-116580	KA24780158A	GTO.	
35		NISSAN	NP300 DC TIPICAT7M VERSION ES.	2014	3N6DD23T5EK-116430	KA24780176A	GTO.	
36	HJG-5088	CHEVROL.	P.UP CUSTON	1988	3GCEC20D2JM119307	JM119307	HGO.	
37	NV03855	NISSAN	DOBLE CABINA T/M. D/H. C. A/A.	2008	3N6DD13S78K-013421	KA24-369278A	MOR.	
38	NV03866	NISSAN	DOBLE CABINA T/M. D/H. C. A/A.	2008	3N6DD13S58K-014454	KA24-370564A	MOR.	
39	NV03840	NISSAN	DOBLE CABINA T/M. D/H. C. A/A.	2008	3N6DD13S48K-014266	KA24-370343A	MOR.	
40	NV03850	NISSAN	DOBLE CABINA T/M. D/H. C. A/A.	2008	3N6DD13S58K-014261	KA24-370336A	MOR.	
41	PC-10-727	CHEVROLET	PICK UP C-15 CUSTOM	2001	1GCEC14WX1Z292870	T0423ALA	NAY.	
42	PA-19020	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA	2002	3N6CD13SX2K-041779	KA24-065656A	NAY.	

[Handwritten signatures and initials are present in the bottom left corner of the page, including a large signature that appears to be 'V. S.' and other smaller initials.]

Colegio de Educación Profesional Técnica

Subcoordinación de Servicios Generales

**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

43	TB-38-890	FORD	RANGER CRW DOBLE CAB. XL TM.	2007	8AFDT50D876039783	S/N.	Q ROO.
44	TB-85-863	FORD	RANGER CRW DOBLE CAB. XL TM.	2007	8AFDT50D476039778	S/N.	Q ROO.
45	TB-60-852	NISSAN	PICK-UP LGO. STD	2001	3N6CD12S61K030777	KA-24-944814M	Q ROO.
46	UUN-93-86	CHEVROLET	GMC TAHOE PAQ."C" TRANS. AUT.	2007	1GNFC13JX7J305559	7J305559	Q ROO.
47	URT-3688	CHEVROLET	SUBMARCA 3500 TIPO VAN	2004	1GAHG39U641213388	S/N.	Q ROO.
48	TB-93308-C	FORD	RANGER JW5	2005	8AFDT50D056399904	IMPORTADO	Q ROO.
49	TB-38231	FORD	RANGER CRW DOBLE CAB. XL TM.	20007	8AFDT50D176045571	S/N.	Q ROO.
50	UTJ-923-B	FORD	CAMIONETA FREESTAR AUT.4 VEL. A/A.	2007	2FMDA52227BA24377	SN0493403	Q ROO.
51	TB-4661-D	FORD	RANGER CAB. XL CREW JW5	2011	8AFER5AD1B6395163	464K4M06	Q ROO.
52	TB-9218-C	FORD	RANGER CREW DOBLE CAB.XL AC TM.	2011	8AFER5AD4B8374968	3CAGLDGD	Q ROO.
53	VEP-84-43	JEEP	LIBERTY SPORT 4X2	2008	1J8GP28K88W111618	H. EN U.S.A.	S.L.P.
54	TC-4766-R	DODGE	RAM 1500-118.7 STD	1995	SM118760	H. EN MEX.	S.L.P.
55	TC-2422-E	FORD	F-150 XL V6 STD	1997	3FTEF15Y9VMA20146	A20146	S.L.P.
56	TC-0788-M	CHEVROLET	PICK-UP CORTA S10 4 CIL.	1998	1GCCS1444WK166481	WK166481	S.L.P.
57	VEL-43-34	CHEVROLET	PIK-UP 1.5 TON. SILVERADO	2003	1GCEC14X23Z204471	H. EN U.S.A.	S.L.P.
58	TC-3943-B	CHEVROLET	PICK-UP R15-B	1997	1GCEC2478VZ256342	H. EN MEX.	S.L.P.
59	TC-6857-M	CHEVROLET	PICK-UP R15-B	1997	1GCEC247XVZ252339	H. EN MEX.	S.L.P.
60	TC-5223-M	CHEVROLET	PICK-UP R15-B	1997	1GCEC2471VZ256456	H. EN MEX.	S.L.P.
61	VS-37447	NISSAN	DOB.CAB.TIP.STD D/H	2006	3N6DD13S56K043076	KA24311119A	TAB.
62	VS-37452	CHEVROLET	COLORADO 4X2 CREW CAB	2006	1GCCS136468325192	IMPORTADO	TAB.
63	VS-37449	NISSAN	DOB.CAB.TIP.STD D/H	2006	3N6DD13S46K043196	KA24312249A	TAB.
64	VS-37448	NISSAN	DOB.CAB.TIP.STD D/H	2006	3N6DD13S56K043112	KA24312165A	TAB.
65	VS-37453	NISSAN	DOB.CAB.TIP.STD D/H	2006	3N6DD13S86K043105	KA24312158A	TAB.
66		FORD	LOBO CREW CAB. 4X4 XLT G9B	2007	1FTRW14W67KB47528	HECHO EN E.U.	TLAX.
67	770-FUR	FORD	PICK-UP	1992	AC1JMD77353	77353	VER.
68	XP-94869	FORD RANGER	CREW	2004	8AFDT50D046-324568		VER.
69	XP-94860	FORD RANGER	JW4	2004	8AFDT50D146-324563		VER.
70	XH49923	FORD	F-450 SUPER	2007	3FELF46P27MA15055	H. EN MEX.	VER.
71		NISSAN	FRONTIER LE T/M VERSION ESPECIAL	2014	3N6DD23T5EK090461	KA24736169A	VER.

* VEHICULOS CON ADAPTACIONES DE UNA QUINTA RUEDA, EN CAMIONTA CHASIS DE LARGO ESTÁNDAR DE 3.5 TONELADAS.
CON UN VALOR ESTIMADO DE \$18,000.00

**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

Microbús en las Direcciones Generales Estatales:

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACIÓN	PRIMAS
1		DODGE	RAM VAGONETA 12 PAS.	1991	2B5WB35Z7MK463456	S/N	CHIH.	
2		FORD	VAN E350 12 PAS.	1994	1FBJS31H5RHB82902	S/N	CHIH.	
3		FORD	VAN E350 12 PAS.	1998	1FBSS31L5WHB20548	S/N	CHIH.	
4		CHEVROLET	MICROBUS	1987	3GCJP42L4HM108532	HM108532	HGO.	
5	HA07643	CHEVROLET	MICROBUS	1993	36CJM193892	H. EN MEX.	GRO.	
6	GX54709	CHEVROLET	MICROBUS	1993	3GCJP42K4PM193752	H. EN MEX.	GRO.	
7	GY86037	CHRYSLER	MICROBUS	1991	MM038746	H. EN MEX.	GRO.	
8	GY73917	CHEVROLET	MICROBUS	1994	3GCJP42K5PM192349	H. EN MEX.	GRO.	
9	1NNV11	FORD	F-350 MINIBUS 23 PAS. TIPO K6B	2008	3FEKF36L48MA32279	0K9EAC5I	Q ROO.	
10	1-NNC-42	FORD	F-350 MINIBUS 23 PAS. TIPO K6B	2009	3FEKF36L89MA18144	1M3LGELK	Q ROO.	
11	4-NNR-51	FORD	F-350 MINIBUS 23 PAS. TIPO K6B	2008	3FEKF36L18MA14192	S/N.	Q ROO.	
12	4-NNR-51	FORD	F-350 MINIBUS 23 PAS. TIPO K6B	2008	3FEKF36L28MA15383	S/N.	Q ROO.	
13	4-NNR-27	FORD	F-350 MINIBUS 23 PAS. TIPO K6B	2008	3FEKF36L98MA12061	S/N.	Q ROO.	
14	1-NNF-38	FORD	F-350 MINIBUS 23 PAS. TIPO K6B	2008	3FEKF36L38MA32340	OKALHF6B	Q ROO.	

Autobús en las Direcciones Generales Estatales:

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACIÓN	PRIMAS
1		VOLVO	AUTOBÚS - 41 PAS.	2004	YV3R6G9144A004242	169824	CAMP.	
2		GMC	AUTOBUS - 20 PAS.	1986	2GDHG31M1G4527555	S/N	CHIH.	
3		INTERNACIONAL	AUTOBUS 60 PAS.	1991	1HVBBNMP7MH353196	S/N	CHIH.	
4		INTERNACIONAL	40 PAS.	1982	1HV841724CHB15660	S/N	CHIH.	
5		INTERNACIONAL	CAMION 30S 28 PAS.	1990	1HVBBZWM3LH696225	S/N	CHIH.	
6	1KZN-96	DINA	AVANTE 39 PAS.	1988	19-07291B8	6FM-04356	NAY.	
7	8URA72	VOLVO	MASA CII-R-FL - 41 PAS.	2003	3CEJ2X51135002811	4627452D	TAB.	
8	8URA71	AYCO	AUTOBUS - 42 PAS.	2007	3HVBMAAR87N454007	470HM2U1493380	TAB.	

MOTOCICLETAS EN LAS DIRECCIONES GENERALES ESTATALES

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACIÓN	PRIMAS
1		YAMAHA	YBR-125 EDA4	2004	3CCKE07534A000546	E320E-003748	MOR.	
2		YAMAHA	YS FAZER 250	2008	9C8KG020X80002540	G354E-002559	MOR.	
3		HONDA	INVITACGR125	2010	LALJCJ85A3090344	MIC93054092	CAMP	
4	5NLK3	SUZUKI	AN 125	2010	LC6TJC9XA0802055	152QMI-AIG07945	GTO.	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Colegio de Educación Profesional Técnica
Subcoordinación de Servicios Generales

**RELACIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL SISTEMA CONALEP
PARA EL ASEGURAMIENTO DEL 2015**

SISTEMA CONALPE

Parque Vehicular para cobertura de RC ocupantes

Microbús en las Direcciones Generales Estatales:

11-feb-15

NO.	*PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACIÓN	No. ocupantes
1		DODGE	RAM VAGONETA	1991	2B5WB35Z7MK463456	S/N	CHIH.	12 PAS.
2		FORD	VAN E350	1994	1FBJS31H5RHB82902	S/N	CHIH.	12 PAS.
3		FORD	VAN E350 12 PAS.	1998	1FBSS31L5WHB20548	S/N	CHIH.	12 PAS.
4		CHEVROLET	MICROBUS	1987	3GCHP42L4HM108532	HM108532	HGO	25 PAS.
5	HA07643	CHEVROLET	MICROBUS	1993	36CJM193892	H. EN MEX.	GRO.	
6	GX54709	CHEVROLET	MICROBUS	1993	3GCJP42K4PM193752	H. EN MEX.	GRO.	
7	GY86037	CHRYSLER	MICROBUS	1991	MM038746	H. EN MEX.	GRO.	32 PAS.
8	GY73917	CHEVROLET	MICROBUS	1994	3GCJP42K5PM192349	H. EN MEX.	GRO.	
9	1NNV11	FORD	F-350 MINIBUS TIPO K6B	2008	3FEKF36L48MA32279	OK9EAC5I	Q ROO.	23 PAS.
10	1-NNC-42	FORD	F-350 MINIBUS TIPO K6B	2009	3FEKF36L89MA18144	1M3LGELK	Q ROO.	23 PAS.
11	4-NNR-51	FORD	F-350 MINIBUS TIPO K6B	2008	3FEKF36L18MA14192	S/N.	Q ROO.	23 PAS.
12	4-NNR-51	FORD	F-350 MINIBUS TIPO K6B	2008	3FEKF36L28MA15383	S/N.	Q ROO.	23 PAS.
13	4-NNR-27	FORD	F-350 MINIBUS TIPO K6B	2008	3FEKF36L98MA12061	S/N.	Q ROO.	23 PAS.
14	1-NNF-38	FORD	F-350 MINIBUS TIPO K6B	2008	3FEKF36L38MA32340	OKALHF6B	Q ROO.	23 PAS.

Autobús en las Direcciones Generales Estatales:

NO.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	UBICACIÓN	No. ocupantes
1		VOLVO	AUTOBÚS	2004	YV3R6G9144A004242	169824	CAMP.	41 PAS.
2		GMC	AUTOBÚS	1986	2GDHG31M1G4527555	S/N	CHIH.	20 PAS.
3		INTERNACIONAL	AUTOBÚS	1991	1HVBBNMP7MH353196	S/N	CHIH.	60 PAS.
4		INTERNACIONAL	AUTOBÚS	1982	1HV841724CHB15660	S/N	CHIH.	40 PAS.
5		INTERNACIONAL	CAMION - 30S	1990	1HVBBZWM3LH696225	S/N	CHIH.	28 PAS.
6	1KZN-96	DINA	AVANTE	1988	19-07291B8	6FM-04356	NAY.	39 PAS.
7	8URA72	VOLVO	MASA CII-R-FL	2003	3CEJ2X51135002811	46274520	TAB.	41 PAS.
8	8URA71	AYCO	AUTOBÚS	2007	3HVBMAAR87N454007	470HM2U1493380	TAB.	42 PAS.

QUALITAS, COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTUDIO DE SINISTRALIDAD HISTORICO
CON FECHA DE CORTE AL 31 ENERO DEL 2015

Ofi. GC	Ases	Nombre Asegurado	Póliza	Reserva	Hasta	Desde	Hab. Tipo Vehículo	Póliza Nueva	Prima Deveng.	Prima Deveng. sin	Salvaje Ocurrido	Recursos	Depositable	Salvamento	Inventario	Reserva	Gastos	sin Total		
007	00585	08845	COLEGIO DE EDUCACION	0502322668	31/03/2014	24/07/2014	24	CAMIONES	36.105	33.471	2	18.110	15.658	5.494	0	0	0	377	2.751	-8.268
TOTAL																				
36.105																				
33.471																				
2																				
18.110																				
15.658																				
5.494																				
0																				
0																				
0																				
377																				
2.751																				
-8.268																				

Handwritten mark

Handwritten signature

QUALITAS, COMPAÑIA DE SEGUROS
 ESTUDIO DE SRIESTRUALIDAD HISTORICO
 CON FECHA DE CORTE AL 31 ENERO DEL 2015

Código	Nombre Asegurado	Edad	Emisión	Desde	Hasta	Plan	Tipología	Prima Neto	Prima Bruta	Alm. Seguro	Reserva	Reserva	Reserva	Reserva	Reserva	Reserva	Reserva	Reserva	Reserva
1007	UBESSA, OPBANS	COLEGIO DE EDUCACION	3092302678	31/05/2014	24/02/2015	51	ADJUDICACION	134,530	178,378	311	145,748	508	25,862	0	90,016	29,315	148,601	88,374	
TOTAL											600	25,862	0	90,016	29,315	148,601	88,374		

el

*8
 8
 8
 8*

QUALITAS, COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD HISTORICO
CON FECHA DE CORTE AL 31 DE ENERO DEL 2019

COT	Cred	Poliza	Assegurado	Poliza	Emision	Desde	Hasta	Rinc	Auto	Vehiculo	Prima	Neto	Prima	Deven	50%	Sinistro	Chegado	Recupero	Deposito	Salvamento	Financiam	Reserva	Gastos	Saldo	50%	50%																						
0007	00058E	09245	EL COMALEP TABASCO	06002827363	16/04/2014	31/03/2014	24/03/2014	14	CAMIONES		50,177		46,515	3		1,500	0	0	0	0	0	0	500	150	1,850	3,558																						
TOTAL																							50,177	46,515	3	1,500	0	0	0	0	0	500	150	1,850	3,558													

Handwritten mark

Handwritten signature